

Expediente: **3409/14**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27186281107 - GOMEZ, EMILIO ROBERTO-OCUPANTE

20143528767 - ALBORNOZ, LUIS RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ARRIETA, JUAN JOSE ANTONIO-REPRESENTANTE LEGAL - DEMANDADO

90000000000 - CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - AUVIEUX, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

27186281107 - REYVEN NUMA, CLAUDIA-POR DERECHO PROPIO

20235191858 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

27186281107 - MONTENEGRO, MIRTA ELIZABETH-OCUPANTE

20235191858 - GRAÑA, MARIA LUZ-OCUPANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3409/14



H106018305673

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN s/ DESALOJO. EXPTE. N° 3409/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

Presento a despacho informando a S.S. que de la consulta en la plataforma del Banco Macro BIE de los movimientos del mes de diciembre de 2024 de la cuenta judicial n° 562209560218874, perteneciente a estos autos, surge que en fecha 12/12/2024 se realizó un depósito de \$548.392,10, consecuentemente con lo informado por el Banco Macro mediante contestación de oficio presentada en fecha 13/12/2024. Adjunto al presente constancia de los movimientos de la cuenta mencionada del mes de diciembre de 2024. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.
AMDLMP. 3409/14

San Miguel de Tucumán. Proveyendo el escrito con fecha de recepción 7/2/25 presentado por FEDERICO JOSÉ DOMÍNGUEZ:

1) Téngase presente lo informado por la Prosecretaría.

2) Atento a que de lo informado surge que el Banco Macro ha dado cumplimiento con el embargo por honorarios Dr. Domínguez ordenado en fecha 6/12/24, a lo solicitado, no ha lugar. AMDLMP - 3409/14

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:

CN=PAZ Adolfina María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.